

El desempeño de las instituciones de transparencia en América Latina: los casos de Chile, México y Uruguay, 2003-2014.

Por: Ramiro Daniel Sánchez Gayosso

La presente investigación tiene como objetivo analizar el desempeño de las instituciones de transparencia en América Latina durante el periodo 2003-2014, instituciones que resultan ser pieza clave para el desarrollo y buena salud de cualquier sistema político que se aprecie de ser democrático.

La transparencia como un ideal democrático se ha concebido en los procesos electorales, pero cuando pensamos a la democracia a nivel no de régimen solamente, sino de Estado y de ejercicio del poder, entonces estamos descubriendo áreas que antes se consideraban inconcebibles de revelar. Así, al poner al gobierno a la vista y escrutinio de la sociedad y la opinión pública, al transparentar el ejercicio del poder, lo que estamos haciendo es generar el proceso de rendición de cuentas desde su primera dimensión, desde la información (el acceso). La justificación de la información generada y la sanción por parte de los ciudadanos o de las autoridades correspondientes contra las transgresiones a la ley o las prácticas corruptas serán los atributos que si son contemplados y plasmados en la norma vigente, entonces llevarán a culminar con éxito el proceso de rendición de cuentas.

Sin embargo, el proceso de transparencia que desemboque en una rendición de cuentas no ha sido concebido de forma automática ni solitario. Para ello es necesario que existan instituciones u órganos que se encarguen de realizar las tareas de vigilancia, fiscalización, auditoración, supervisión y sanción de la función gubernamental.

Es por ello que la presente investigación pone énfasis en el ejercicio de los órganos de transparencia instaurados en Chile (2008), México (2002) y Uruguay (2008), países en los que la transparencia y el acceso a la información han encontrado una significación similar pero una regulación diferente. Esta diferencia en la normatividad ha impactado en los órganos garantes y por ende, en su desempeño.

La principal idea que recorre este trabajo es que un órgano de transparencia que está plenamente facultado puede promover la transparencia con mayor facilidad. Lo que se analizará será la conformación de los órganos, sus funciones, los alcances que han tenido en materia de transparencia, así como los primeros resultados en la defensa del acceso a la información visto como un derecho humano.

Palabras clave: Instituciones, órganos, transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, desempeño.